

RESOLUCION
N° 109 / 90

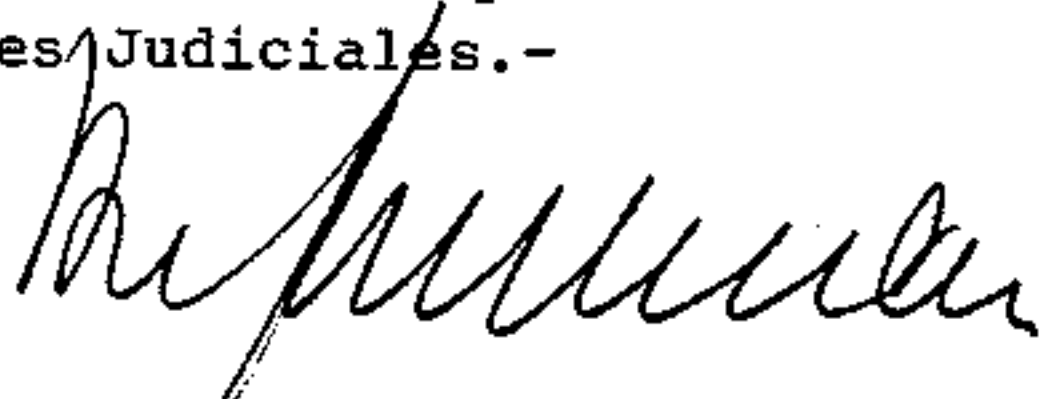
EXPEDIENTE N° 347/90
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.131

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *10* de febrero de 1990.-

En atención a lo expuesto a fs. 5 por el Departamento de Contaduría (Expte. n° 803.715/89 S.A.- Cde. N° 1), autorizase a la Subsecretaría de Administración a que proceda a afectar la suma de AUSTRALES OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETENTA Y UNO (A 8.324.071.-) -a fin de abonar a la firma "OMAR RUBEN BLANCO CONSTRUCCIONES" en concepto de actualización por mora en el pago del Certificado de Variaciones de Costos N° 13, por los trabajos de ampliación del Juzgado Federal de Primera Instancia de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur- a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" ("Ampliaciones y/o Remodelaciones -Todo el País" -1-05-004-4-42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1990.-

Regístrese, hágase saber a la Prosecretaría de Arquitectura y devuélvanse las actuaciones a la citada Subsecretaría a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO